

Panamá, 27 de junio de 2024
CF-DL9-97-No.003-2024 SBP-2024-04252

Señor
Gerente General
E.S.D.

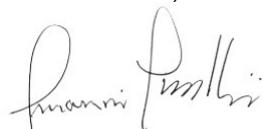
Ref.: Ley 136-2013 Restauración Monumental Histórico del Casco Antiguo de la ciudad de Panamá.

Señor Gerente General:

En atención a lo establecido en el artículo 4 de la Ley No. 136 de 31 de diciembre de 2013, “Que actualiza el régimen fiscal aplicable para la rehabilitación y puesta en valor del Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la ciudad de Panamá”, nos permitimos comunicarle que la Tasa de Referencia del Mercado Local para Préstamos Hipotecarios Preferenciales para Restauración, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2024, es de **SEIS PUNTO VEINTICINCO POR CIENTO ANUAL (6.25%).**

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,



Amauri A. Castillo
Superintendente



“Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios”

Av. Samuel Lewis, P.H. Plaza Canaima, planta baja - Tels.: (507) 506 7800 / (507) 506-7900 - Fax (507) 506-7700 / 506-7703
Apartado postal 0832-2397 W.T.C. Panamá, República de Panamá - www.superbancos.gob.pa - email: superbancos@superbancos.gob.pa

Documento oficial firmado con Firma Electrónica Clificada en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC de la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo con la Ley 83 del 09/11/2012 y el Decreto Ejecutivo Nro. 275 del 11/05/2018. Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del documento o la URL:
<https://sigob.superbancos.gob.pa/consulta?id=gluglDpoyvIm%2B02%2B8KGRG47fbsn%2F8kcXIDXRFaEGyY%3D>